

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

23815 *GRUVIGEST, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SOL2ENERGIA I GESTIÓ, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de Gruvigest, S.L., celebrada el día 23 de junio de 2010 ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de Gruvigest, S.L., mediante la segregación de parte del patrimonio de dicha compañía y su atribución a la sociedad Sol2 Energia i Gestió, S.L., de nueva constitución, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 23 de junio de 2010.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como del balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Alcoletge (Lleida), 23 de junio de 2010.- Emili Saurí Sanuy, Presidente del Consejo de Administración de Gruvigest, S.L.

ID: A100054945-1